

Tercero.—Creación del Comité de Auditoría y consecuente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Francisco Lagarto Benito.—16.326.

POUSA DEL OBISPO, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Pousa del Obispo, Sociedad Limitada celebrada el día 21 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Desarrollos Industriales San Fernando, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 15 de febrero de 2003, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—Los Administradores, Ángel Díaz Navarro, Laurentino Díaz Navarro y Ángeles Concepción Borrego Alcón.—15.738. 1.ª 28-4-2003

PREMSA D'OSONA, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 25 de marzo de 2.003, se convoca junta general de accionistas, a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad, para el día 19 de junio de 2.003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en la primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2.002 y resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Codina Genis.—15.458.

PROENER IBÉRICA, ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las 17,00 horas, a celebrar en Hacienda Los Frailes, Primera planta, Partida El Salt, 03550 San Juan de Alicante, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2002.

Quinto.—Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Sexto.—Ante la mora de accionistas con los dividendos pasivos y cumplido lo prescrito en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas, amortización de 452 acciones nominativas con la consiguiente reducción de capital por importe de 45.200 Euros, así como, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113º de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables de los años 2000 y 2002, que van a ser sometidos a aprobación.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales por mor de la reducción derivada de la amortización de las acciones en mora y el informe justificativo de la misma emitido por el Consejo de Administración.

San Juan de Alicante, 8 de abril de 2003.—El Presidente. Alfonso Rueda García-Porrero.—15.400.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2003, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado f) de los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Montcada, número 25, 08003, el día 28 de mayo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, 20 de abril de 2003.—Julien Olivier Antoine Maeght (Consejero Delegado).—15.770.

PROMOTORA DE MERCADOS Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General universal de accionistas celebrada el 20 de febrero de 2003 aprobó por unanimidad el siguiente «balance de liquidación».

	Euros
Activo:	
Tesorería	43.466,68
Total Activo	43.466,68
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Remanentes	116.991,29
Pérdidas y Ganancias	-193.727,03
Total Pasivo	43.466,68

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guareña, 15 de abril de 2003.—Por la Comisión Liquidadora, Pilar Martín-Mora Gómez, Presidenta.—15.457.

PROMOTORA ROSTRIO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 20 de mayo de 2003, a las doce horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Sustitución de los títulos actualmente en circulación por otros nuevos, adaptados a la actual redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Asignación de los nuevos títulos a los accionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos

que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.499.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiéndose extraviado los título(s) acción(es) número(s) 215 y 216 de la serie C de valor nominal 125.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—16.022.

QDQ MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el pasado 21 de marzo de 2003, en la que, con el voto unánime del 100 por 100 del capital social con derecho a voto, se aprobó, previa aplicación a la compensación de pérdidas de la totalidad de la Prima de emisión por importe de 23.867.565,34 euros, la reducción de capital de su actual cifra de 26.410.394,09 euros a 247.626,03 euros, mediante la amortización de las 5.328.466 acciones de 4,91 euros de valor nominal cada una, representativas del 99,0624 por 100 del capital social, propiedad de Wanadoo International a la fecha; dicha reducción de capital social tiene por finalidad restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas y se efectúa con base en el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2002 y que ha sido verificado por los auditores de cuentas, cuyo informe fue expedido el día 17 de marzo de 2003.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Toledano Lanza.—16.019.

RADIOTERAPIA CORACHAN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 10 de Abril de 2003 se convoca a todos los Accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Compañía, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 9 de junio de 2003 (lunes), a las 19,30 horas en el Auditorium de Clínica Corachán, calle Buigas, n.º 19, Caso de no haber quórum suficiente la Junta se celebraría al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2.002; Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria, Distribución del resultado, y de la Gestión de los Administradores.

Tercero.—Cese nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del

orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—15.750.

REINA VICTORIA 62, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del administrador único de la sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 4, 4.ª planta, en primera convocatoria, el miércoles 14 de mayo de 2003, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el jueves 15 de mayo de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Reducción a cero del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, con amortización de las acciones existentes y simultánea ampliación de capital, con prima de emisión que compense los fondos propios negativos. La ampliación podrá ser por compensación de créditos y por aportación dineraria.

Tercero.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del Acta o designación de Interventores al efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas y del auditor, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, a 25 de abril de 2003.—El administrador único: Cbr Inversiones Sociedad Anónima. Por Poder: José Barrera Cabello.—16.414.

REMOLCADORES NOSA TERRA, S. A. (REMOLCANOSA)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de Remolcadores Nosa Terra, S. A. —REMOLCANOSA—, en su sesión del día 31 de marzo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en Vigo, en Povisa, calle Salamanca, n.º 5, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, 28 de junio de 2003, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de la distribución de dividendos, así como la retribución de los Administradores.

Segundo.—Autorizaciones para autocartera en términos legales.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el art. 212 de la LSA, todos los accionistas tienen a su disposición

en las oficinas de la sociedad y pueden pedir y obtener el envío gratuito, de la documentación que integra las cuentas, informe de auditoría e informes de gestión que se someten a la Junta.

Vigo, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.465.

RENTA PROCURADORES, SIMCAV, S. A. (Antes Gestigobe, SIMCAV, S. A.)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—16.010.

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A.

Pago de Dividendo

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión del día 25 de Abril de 2003, en primera convocatoria, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de distribuir un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2.002, por un importe bruto de 0,31402340 euros por acción, sobre el que se aplicarán, en su caso, las retenciones legalmente procedentes.

Dicho dividendo puede hacerse efectivo a partir del día siguiente al del acuerdo, en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), por parte de todo accionista que figure inscrito en el Libro Registro de acciones nominativas.

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de BBVA (doña Cecilia Arranz Toribio, teléfono 91-537.87.98, o don Santiago González Sacristán, teléfono 91-374.71.72).

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lorente Hurtado.—16.381.